

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Junio de 2006						
Código del Proyecto	2.06.10						
Denominación del Proyecto	Programa Adultos 2000- Auditoría de Gestión						
Período examinado	Año 2005						
Programas auditados	Jurisdicción 55– Ministerio de Educación, Programa 54, Actividad 10. (Ejercicio 2005)						
Unidad Ejecutora	Coordinación del Programa Adultos 2000						
Objeto de la auditoría	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Crédito Original</td><td>799.971</td></tr> <tr> <td>Crédito Vigente</td><td>361.315</td></tr> <tr> <td>Devengado</td><td>360.611</td></tr> </table>	Crédito Original	799.971	Crédito Vigente	361.315	Devengado	360.611
Crédito Original	799.971						
Crédito Vigente	361.315						
Devengado	360.611						
Objetivo de la auditoría	Controlar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa, en términos de eficacia y eficiencia. Auditoría de Gestión. Ejercicio 2005.						
Período de desarrollo de tareas de Auditoría	15 de Marzo y el 27 de Junio de 2006.						
Hallazgos	• Se verificaron graves fallas de control interno y por oposición en las distintas Áreas que integran el Programa, como así también la falta de un adecuado ambiente de control. • Se observó el incumplimiento del Art. 2 de la Resolución 1386/SED/03. • Se constató en los legajos de alumnos que: ✓ En el 100% de los casos no contienen la documentación completa exigida y tampoco se encuentran foliados. ✓ En el 14% (34 casos) no consta el certificado de título primario y/o secundario. ✓ En el 62% (78 casos) no hay constancia del dictamen de equivalencias. ✓ En el 23% (58 casos) consta únicamente la inscripción provisoria sin que exista documentación definitiva.						

	▪ Se constató que los legajos no cuentan con el respaldo documental necesario que reflejen el estado de situación y/o revista del alumno en el Programa. ▪ Se verificó que de los registros de Asesorías obrantes en la Base de Datos no se desprende la problemática de la población asistida, como tampoco de la actividad desarrollada por los Asesores. ▪ Se observó que la población asistida fue del 14.61%, resultando la misma no significativa respecto del alumnado pasible de recibir el servicio. ▪ Se detectó que los respaldos documentales confeccionados por los Asesores, son planillas incompletas con datos inconsistentes. • Se verificó que el Área de Coordinación de Materias no diseñó una metodología de registro uniforme y pormenorizado de las Consultorías realizadas para ser confeccionado por los Profesores Consultores. • Se verificó que los registros confeccionados por los Profesores Consultores son de carácter informal para uso personal y privado. • Se observó que el servicio de Consultorías no se ajusta a la efectiva demanda de la población activa, no existiendo registros que den cuenta de la medición del mencionado servicio. • Se observó que la dimensión del Programa en términos de cantidad de inscriptos y matriculados no guarda correlación con los resultados obtenidos ya que únicamente se logró desde el inicio del Programa a la fecha el 5,79% de egresos de la matrícula. • Se verificó la ausencia de criterios para la apertura de sub-sedes. • No existe constancia de la realización de convenios celebrados para el uso de las instalaciones de las sub-sedes. • No ha sido suministrada la información sobre las actividades de los Facilitadores Pedagógicos realizadas durante el año 2005. • No se determinó el costo de ejecución por no contar con la fehaciente información presupuestaria vinculada a la implementación y al efectivo funcionamiento del Programa debido a la ausencia de integridad y exactitud de las partidas presupuestarias afectadas al mismo. • Se verificó una inadecuada definición de metas físicas consignadas para los ejercicios 2004 y 2005. • De la muestra seleccionada compuesta por 31 legajos del
--	--

	personal docente, (27% del total) se observó que: ✓ El 100% de los mismos no tiene Número de Legajo. ✓ En el 87% no consta Fotocopia de Documento de Identidad. ✓ El 19% no consta el número de Ficha Municipal. ✓ En el 48% de los casos no se consigna la fecha de Ingreso del agente. ✓ El 10% no ha presentado fotocopia de título docente, habilitante y/o supletorio. ✓ En el 32% de los casos los títulos no están legalizados por las autoridades competentes. ✓ En un 98% del total, no existe constancia alguna de la realización de capacitación. ✓ En el 100% de los casos no consta Ficha de Clasificación de la Junta Docente. <i>No Docentes</i> De la muestra seleccionada, compuesta por 14 legajos del personal no docente, (29% del total) se observó que: ✓ El 100% de los mismos no consta el Número de Legajo. ✓ En el 71% no consta Fotocopia de Documento de Identidad. ✓ El 7 % no consigna número de Ficha Municipal. ✓ En el 7 % de los casos no se encuentra la fecha de Ingreso del agente. ✓ El 7 % no ha presentado fotocopia de título. ✓ En el 29 % de los casos los títulos no están legalizados por las autoridades competentes. ✓ En el 57% no existe Declaración Jurada de cargos desempeñados. • Se verificó la falta de uniformidad en los registros de asistencia del personal, lo que generó la falta de un seguimiento sistematizado sobre la concurrencia de los distintos agente. • Se observó falta de conciliación y seguimiento de la información respecto del personal contratado entre los registros de locación de servicios obrantes en la Dirección General de Coordinación Financiero Contable de la Secretaría de Educación y los existentes en el Programa. • Se observó que el Programa no cuenta con soporte técnico y resguardo adecuado, resultando insuficiente la periodicidad con que se efectúa. • Se constato que la Base de Datos cuenta con módulos que no pueden operarse debido a la falta de capacitación del personal a cargo.
--	---

	• Se observó la no operatividad frecuente de la red informática que abastece la Base de Datos debido a la precariedad de la instalación eléctrica con la que cuenta el edificio de la Sede. • De los cuatro Convenios proporcionados a este equipo auditor, se constató la falta de rubrica en los mismos, como así también la falta de constancia del cumplimiento de las obligaciones de la contraparte. • Se verificó la inexistencia de documentación que avale la entrega del material pedagógico a las instituciones. • Se detectaron alumnos inscriptos pertenecientes a instituciones y/o empresas no refrendados por convenio alguno y/o carta de intención. • No fueron proporcionados a en tiempo y forma, a este equipo auditor los Convenios celebrados con Instituciones y/o empresas.
Conclusiones	Se torna imprescindible impulsar acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio a su cargo. De los procedimientos implementados se detectaron debilidades en los sistemas de información, elaboración y registro de indicadores de gestión, lo que imposibilitó la medición, evaluación de resultados y los costos asociados al Programa. Se verificó que el nivel de actividad en términos de asistencia a Consultorías, Asesorías y cantidad de sedes habilitadas, no reflejan un resultado satisfactorio en cuanto al número de egresados respecto de la estructura de servicios ofrecidos. Se concluye finalmente que el Programa incurre en un significativo costo por el mantenimiento del servicio, que presenta una reducida demanda, ya que se afectan al mismo recursos humanos y materiales cuya utilización podría optimizarse.